

**ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES**

*Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.*

<b>1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>
RIGHT MANAGEMENT PERU S.A.C.

<b>2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO</b>
N° Orden de Servicio: 4600010078-2022

<b>3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO</b>
Servicio de coaching para equipos de trabajo a fin de promover el trabajo en equipo, cuyo objetivo es identificar las fortalezas y oportunidades de mejora que permitan cohesionar a los equipos de trabajo.

<b>4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)</b>
S/ 9,100.00

<b>5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES</b>
Fecha de Inicio: 12/12/2022 Fecha de Finalización: 12/12/2022 Fecha de entregable: 12/12/2022

<b>6. ENTREGABLES</b>
-----------------------

<b>6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?</b> Sí <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	<b>6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?</b> Sí <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	No Aplica <input type="checkbox"/>	No Aplica <input checked="" type="checkbox"/>
--	---	------------------------------------	---

<b>7. DETALLAR ENTREGABLES</b>
Se entrego conforme el informe en donde detalla la cantidad de participantes, hallazgos y evidencia fotográfica

<b>8. PENALIDAD</b>
---------------------

Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Motivo <input type="checkbox"/>
-----------------------------	--	---------------------------------

<b>9. OBSERVACIONES</b>
Servicio de coaching a través del taller de cocina creativa para el segundo grupo de la Gerencia de Operaciones. Se informó a compras que el servicio tuvo un adicional por un monto de S/4500.00 soles por la inclusión de un (1) coach más en la sesión

<b>10. CONFORMIDAD</b>
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

Subgerente de Gestión Humana

Fecha: 20/12/2022